

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

Anuncio de formalización del contrato para apoyo a la intervención y desarrollo de actividades con jóvenes, menores y familias en situación de conflicto y riesgo de exclusión social.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Bienestar Social, Mayores y Familia.
 - c) Número de expediente: 38/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 1. Página web institucional: www.majadahonda.org
 2. Página “perfil del contratante”: https://sede.majadahonda.org/portal/tablon-Virtual.do?opc_id=176&pes_cod=-1&ent_id=2&idioma=1
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción del objeto: prestación del servicio para apoyo a la intervención y desarrollo de actividades con jóvenes, menores y familias en situación de conflicto y riesgo de exclusión social.
 - c) CPV: 85312400-3. “Servicios de bienestar social no prestados por instituciones residenciales”.
 - d) Plazo de duración: dos años.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 120.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de mayo de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 278.037 euros (excluido IVA).
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de enero de 2018.
 - c) Contratista: “Aebia Tecnología y Servicios, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación: 220.010,68 euros (IVA excluido).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Precio.
 - Mejoras técnicas: organización y realización de un campamento de fin de semana anual para un máximo de 25 jóvenes; organización y realización de una Jornada técnica anual; 30 actividades anuales (charlas y talleres) de prevención y sensibilización en Institutos de Secundaria del municipio.

Majadahonda, a 8 de febrero de 2018.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, Manuel Ortiz Lázaro.

(02/5.012/18)

